

RESOLUCION No. 96.1.1.1. 3182

Dr. Iván Carvallo Macías
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ESTRUCTURAS DE ALUMINIO S.A. ESTRUSA otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito el 22 de julio de 1996 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control mediante memorando No. 674 de 30 de octubre de 1996 y Jurídico de Compañías y de Valores, con memorando No. 2666 de 21 de noviembre de 1996, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.96367 de 18 de noviembre de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ESTRUCTURAS DE ALUMINIO S.A. ESTRUSA en los términos constantes de la referida escritura.

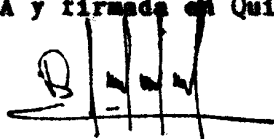
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Octavo y Segundo del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

26 NOV. 1996



Dr. Iván Carvallo Macías

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 90 del Registro Mercantil tomo. 128 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo Año.

Quito, a 13 de Noviembre de 1996



EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Almeida M.

SY/11.